



M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de

Dn. ANTONIO MORELL ORTIÑA y Dn. SEGUNDO SALGADO RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Ciencias nº 22,

por:

” PIE DERECHO PERFECCIONADO PARA CONSTRUCCION ”

-o00o-

10

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un pié derecho perfeccionado para construcción, el cual cumple los fines esenciales para los que específicamente ha sido concebido con la máxima seguridad y eficacia. La particular constitución de este pié derecho posibilita el apoyo de diferentes tipos de andamios, al propio tiempo que su altura puede ser graduada.

En la actualidad se conocen diversos tipos de piés



derechos de aplicación al arte de la construcción, los cua-
20 les, si bien cumplen su función, cual es la de determinar
apoyos, no es menos cierto que adolecen de algunos inconve-
nientes que deben ser paliados con medios auxiliares que,
muchas veces, no se encuentran a pié de obra, lo que motiva
entretenimientos y retrasos en el trabajo.

25 Es objeto de este modelo de utilidad un pié
derecho dotado de medios para su fijación al suelo o piso
y de varias piezas de diferente forma las cuales constituyen
la cabeza de apoyo para los elementos que integran el andamio,
segun la naturaleza o tipo de estos elementos se puede utili-
30 zar una u otra pieza de apoyo o cabeza.

De conformidad con ello este modelo de utili-
dad se caracteriza por estar constituido por una barra cilin-
drica hueca que, en su extremo inferior, comporta solidaria-
mente una pieza circular o base con perforaciones para paso
35 de los elementos de fijación al suelo o piso. En el extremo
superior de esta barra se prevé una zona o sector fileteado
sobre el que se rosca una tuerca cilindrica provista de asas
diametralmente opuestas para su accionamiento; esta tuerca
se complementa con un casquillo que recubre la parte superior
40 de la zona fileteada e impide que, sobre ésta, se deposite
suciedad o algún elemento extraño que pudiera entorpecer la
función de la tuerca sobre dicho fileteado.

La barra cilindrica hueca, indicada anterior-
mente, comporta axilmente una segunda barra que tiene practi-
45 cadas una sucesión de perforaciones para el tope que la fija
en posición y a la altura que interese o convenga. Sobre el
extremo superior de esta pieza se adapta la cabeza de apoyo
del andamio, o elemento a soportar cuya cabeza está integrada



50 por un juego de tres piezas de diferente forma, según el andamio a sostener, lográndose la adaptación de estas cabezas de apoyo mediante una porción cilíndrica, de que están provistas, en las que es recibido el extremo de la barra de altura graduable.

55 De este modo se consigue disponer la barra desplazable a la altura que se desee y, a continuación, se asegura o afirma dicha altura por accionamiento de la tuerca sobre la zona fileteada o roscada de la barra cilíndrica hueca fija.

60 Estas son a grandes rasgos las características del pie derecho para construcción objeto de este modelo de utilidad, cuyas características se pondrán de manifiesto, más particularmente, en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en la que, para facilitar su comprensión se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se muestran los detalles principales del modelo. Estos detalles se dan a título ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser considerada sin carácter restrictivo alguno, en cuanto a dimensiones, 65 proporciones y materias se refiere.

En la lámina de dibujos adjunta:

70 La figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto del pie derecho que se preconiza, con su barra fija parcialmente seccionada. En esta figura se pueden apreciar las distintas partes que integran el pie derecho y el montaje de las mismas.

75 En la figura 2 se muestra una vista en alzado y semisección, del conjunto del pie derecho.

En las figuras 3 y 4 se muestran diferentes cabezas de apoyo adaptables al extremo superior de la barra de altura graduable.



Como se puede apreciar en las figuras enumeradas
80 el pié derecho comprende, una barra cilíndrica hueca -1- que, en
su extremo inferior, tiene solidarizada una pieza discoidal -2-
que actúa de base de fijación, a cuyo fin está provista de per-
foraciones para los pasadores de fijación al piso o suelo. Supe-
riormente esta barra presenta una zona fileteada o roscada -3-
85 sobre la que actúa una tuerca cilíndrica -4- provista de asas
-5- para su accionamiento; esta tuerca -4- se complementa con un
casquillo -8- que tiene por función proteger el fileteado de la
rosca.

La barra fija -1- comporta axialmente una segunda
90 barra -6- de altura graduable, la cual tiene practicadas unas per-
foraciones -7- a diferente altura en cualquiera de las cuales se
puede disponer el espárrago -10- de la pieza -9- que actúa de to-
pe sobre el extremo superior de la barra fija -1-. Esta pieza to-
pe -9- está cerrada sobre sí misma, y queda abrazando a la barra
95 de altura graduable -6-, con la que se evita pueda perderse en
las obras.

Sobre el extremo superior de la barra -6- de altu-
ra graduable, se adapta una cabeza soporte que puede adoptar la
forma discoidal -11- con porción cilíndrica hueca -12- para reci-
100 bir el extremo de la barra, o bien puede estar integrada por una
pletina -13- alargada con porción cilíndrica inferior -14- y arrios
trado -15-, o bien constituirse mediante un perfil en "U" -16-
con porción cilíndrica -17-. Cualquiera de estas piezas puede adap-
tarse el extremo superior de la barra -6- según la naturaleza
105 del andamio de que se trate y, todas las indicadas, forman juego
con el pié derecho objeto de este modelo.

Descritas las piezas y partes del pié derecho que
se preconiza su fundamento es el siguiente: La barra -1- se fija



al piso o suelo y, a continuación se gradúa la altura de la
 110 barra -6- disponiendo el tope -9-10- en la perforación que
 interese o convenga, hasta que la cabeza adaptada a esta ba-
 rra tome contacto con el andamio a sostener; seguidamente, y
 para asegurar el contacto de la cabeza de apoyo con el anda-
 mio, se acciona a la tuerca -4-5- en sentido roscado, con lo
 115 que ésta se desplazará en sentido de elevación empujando al
 casquillo -8- y, éste, a su vez, elevará al tope -9-10- que
 desplazará a la barra en los centímetros precisos para que se
 afirme al andamio o conjunto a sostener.

De lo expuesto se infiere que el presente mode-
 120 lo de utilidad proporciona un pié derecho para construcción,
 con una construcción sencilla y efectiva que puede ser lleva-
 da a la práctica con toda facilidad, siendo su manejo cómodo,
 ofreciendo este pié derecho notables ventajas de tipo prácti-
 co y económico sobre los ya conocidos hasta el presente.

125 Se hace constar a los efectos oportunos que en
 el objeto de este modelo de utilidad se podrán introducir to-
 das aquellas variaciones de detalle que las circunstancias
 la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las
 mismas, no se modifiquen las características esenciales del
 130 pié derecho descrito.

N O T A

Se declarará de novedad el contenido de las si-
guientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

135 1.- Pié derecho perfeccionado para construcción, que
 se caracteriza por estar constituido por una barra cilindri-
 ca hueca que, en su extremo inferior, comporta solidaria una



pieza discoidal que actúa de base de fijación, a cuyo fin
140 tiene practicadas perforaciones para paso de los pasado-
res pertinentes; en su extremo superior esta barra presen-
ta un sector fileteado sobre el que se rosca una tuerca
cilindrica provista de asas para su manejo, complementan-
dose esta tuerca con un casquillo que cubre y protege al
145 fileteado de la rosca.

2.- Pié derecho perfeccionado para construc-
ción, que se caracteriza porque la barra fija, a que se
hace referencia en la reivindicación anterior, comporta
axilmente una segunda barra de altura graduable, la cual
150 tiene practicadas unas perforaciones regularmente espacia-
das entre sí, a través de las que se dispone el vástago de
una pieza tope de forma ligeramente elíptica que queda apo-
yada en el extremo superior de la barra fija, con posibi-
lidad de desplazamiento de dicho tope, en sentido de ele-
155 vación, por el casquillo que protege la zona fileteada, al
ser roscada la tuerca.

3.-Pié derecho perfeccionado para construcción,
que se caracteriza por comprender un juego de piezas adap-
tables a la extremidad superior de la barra de altura gra-
160 duable, que actuan como cabeza de la misma para apoyo de
los elementos a soportar, teniendo estas piezas diferente
forma de acuerdo con la de los elementos a sostener, y ca-
da una de ellas cuenta con una porción cilindrica en la
que es recibido el extremo de la barra de altura graduable.

165 4.-PIE DERECHO PERFECCIONADO PARA CONSTRUCCION.

Todo ello tal y como se describe y reivin-
dica en la presente memoria que consta de siete hojas me-
canografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con

120308



la lámina de dibujos adjunta.

Barcelona, 3 de Marzo de 1966.

P. PUJOL

P. P.

Alberto Alad

120308

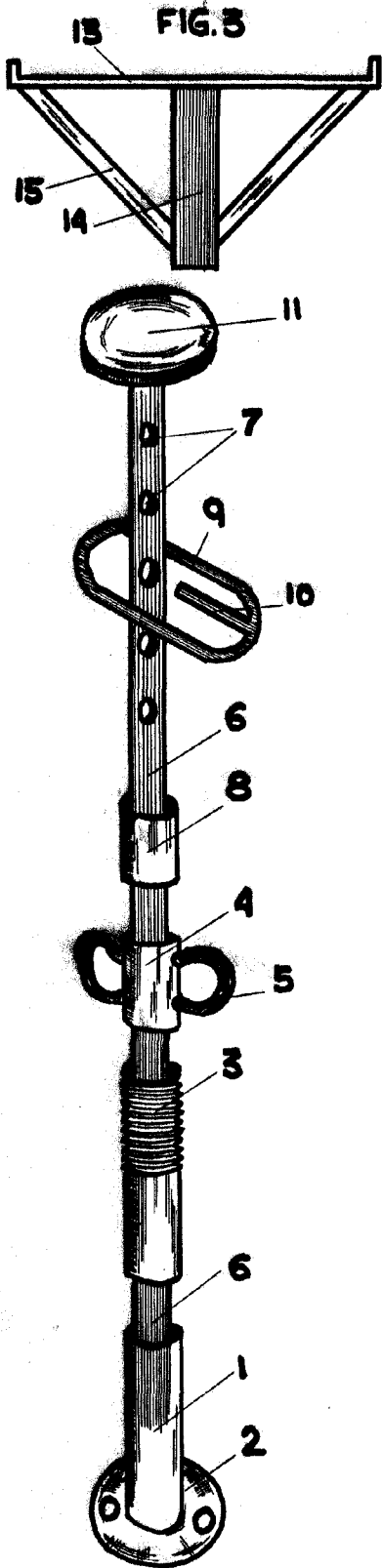


FIG. 1

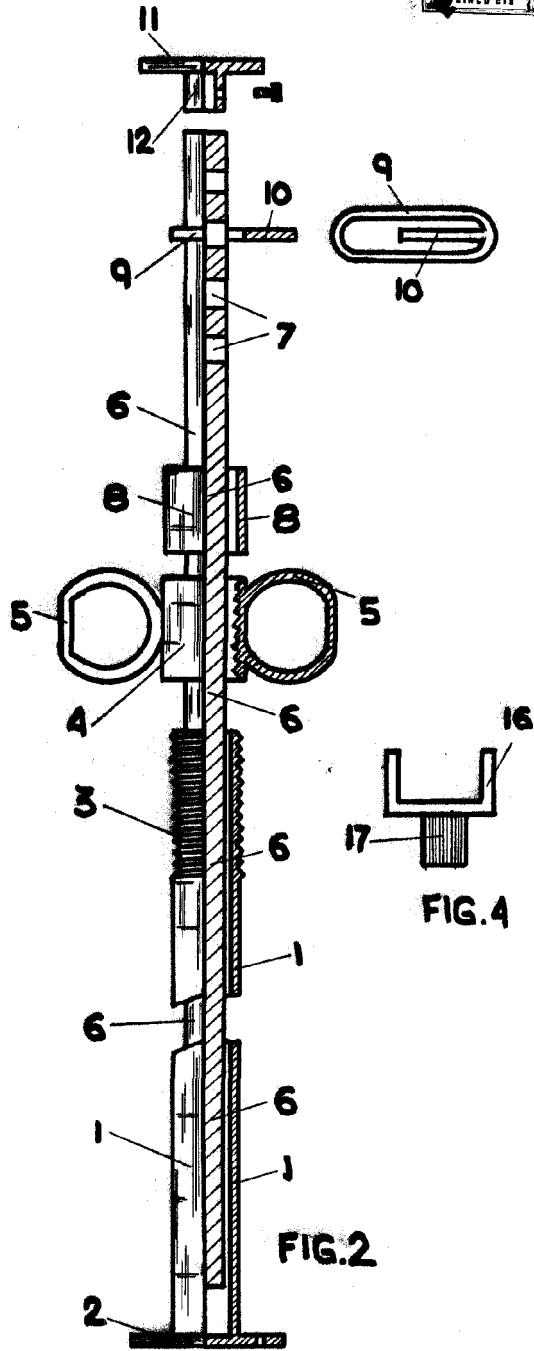


FIG. 2

FIG. 4

Barcelona, 3 de Febrero de 1966.

P. PUJOL
P. P.